ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	[X]	INFORME FINAL	[]
Cuota Número Cuatro (4)			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4146.010.26.1.1100 de 2023			
Nombre completo del contratista: FIDEL LOZANO RENGIFO			
Documento de identificación: 11.793.300			
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO			
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL			
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 10/MAY/2023		Fecha terminación 31/OCT/2023	
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($13.970.000) suscrita el 08 de agosto de 2023, Prórroga por dos (2) meses suscrita el 08 de agosto de 2023.			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($27.940.000).			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: No. 1 por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($13.970.000) suscrita el 08 de agosto de 2023.

Prórroga: No. 1 hasta el 31 de octubre de 2023, suscrita el 08 de agosto de 2023.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$20.955.000	$13.970.000

Información del pago de seguridad social

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1055977271 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1055977271 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 03 de agosto de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: agosto de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

1. Brindar soporte en la revisión y evaluación de la formulación, ejecución, seguimiento de los proyectos misionales de la secretaría, con el fin de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de las funciones de la unidad de apoyo a la gestión.

- Se brindó soporte a los proyectos del área de Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con el fin de cumplir con las actividades ahí estipuladas y mejorar los índices de gestión de la misma, respecto de los procedimientos jurídicos de la oficina.

2. Brindar soporte en el seguimiento y control de la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y de las demás herramientas de gestión existentes, de acuerdo con la normatividad vigente.

- Se brindó soporte en el seguimiento y control del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

3. Participar y acompañar en los procesos de liquidación de los proyectos misionales de la unidad de apoyo a la gestión y de las diferentes subsecretarías.

- Actividad no realizada en este periodo.

4. Apoyar la implementación y el desarrollo del plan anticorrupción de acuerdo con la competencia de la secretaría.

- Actividad no realizada en este periodo.

5. Brindar soporte a la unidad de apoyo a la gestión, en la conformación y análisis de estadísticas de gestión, la formulación, aplicación de indicadores de gestión y de mecanismos de evaluación del cumplimiento de objetivos y metas definidos en los planes, programas y proyectos, proponiendo las recomendaciones que permitan mejorar la eficacia de la secretaria.

- Actividad no realizada en este periodo.

6. Brindar soporte a la consolidación y presentación de informes técnicos, legales, financieros, sociales y de impacto relacionados con evaluación de proyectos de inversión de la Secretaría.

- Actividad no realizada en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.

Emitió conceptos jurídicos requeridos encomendados La conceptualización realizada tiene alto impacto en la Administración Distrital por varias razones: La primera es la actualización normativa, jurídica y de interpretación que deben tener los servidores públicos frente a temas de su interés y de utilización constante en el desarrollo funcional, La segunda es precisar algunos aspectos normativos a través de conceptos y/o análisis de jurisprudencia y la tercera que siendo generales son de aplicabilidad a casos concretos.

- Se emitió concepto respecto de los impedimentos del Servidor Público para pertenecer a una entidad sin ánimo de lucro, en el documento se explica que las inhabilidades son restricciones fijadas por el constituyente o el legislador para limitar el derecho de acceso al ejercicio de cargos o funciones públicas, es decir, tienen un carácter prohibitivo y, en ese sentido, son taxativas y su interpretación es restrictiva, de manera que no procede la aplicación analógica ni extensiva de las mismas.

- Se emitió concepto respecto de la desconexión laboral y a quienes cobija, se manifiesta en el mismo que, no rige a favor de los contratistas del Estado que no reúnen el atributo de ser trabajadores o servidores públicos y, en esa medida, no aplica respecto de los contratistas de prestación de servicios.

- Se emitió concepto respecto de la supervisión de contratos estatales por parte de contratistas de prestación de servicios. Los contratistas no pueden asumir de forma íntegra, directa y excluyente la actividad de supervisión de los contratos estatales, pues jurídicamente no es viable ejercer directamente esta función mediante la celebración de contratos de prestación de servicios, ya que corresponde a los funcionarios de la entidad que se designen para tal fin

8. Ejecutar las actividades de supervisión que le sean asignadas por el secretario de Despacho, en relación con el objeto

- Actividad no realizada en este periodo.

9. Apoyar las auditorías de los entes de control internos y externos MIPG.

- Actividad no realizada en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaría de bienestar social.

- Se brindó apoyo la instalación del Segundo Comité de Concertación de Seguimiento a la Política Pública CaliDiversidad en la vigencia 2023.
- Se brindó acompañamiento la presentación ante el Concejo Distrital respecto de la estrategia desarrollada frente a las violencias basadas en género, con amplia participación de la ciudadanía, de los organismos y toda la institucionalidad que, conforme a sus competencias, aporta en la protección de las niñas y las mujeres de Cali.
- Se brindó acompañamiento en las jornadas de capacitación de la iniciativa "Proyecto de Vida" como un espacio que fortalece sus habilidades y refuerza sus ideas de negocio, por la inclusión de la población diversa.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNEY ORTÍZ FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de agosto de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.